

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

**LA RECTORÍA SECCIONAL Y EL DECANATO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA  
UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA**

**INFORMAN**

Que en cumplimiento con los términos establecidos en la convocatoria docente No. 2020 - 2 y de conformidad con lo dispuesto en el numeral segundo del artículo 18 De La Selección De Los Profesores, (Acuerdo 06 del 26 julio de 2017) Por el cual se expide el Reglamento Docente para los profesores de pregrado de la Universidad Libre, se conformó la siguiente lista de elegibles:

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

**PROGRAMAS DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y  
CONTADURÍA**

**- DOCENTE JORNADA COMPLETA (PROFESOR DE PLANTA) EN LAS ASIGNATURAS DE FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS, CÁLCULO, INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES Y ESTADÍSTICA (DESCRIPTIVA E INFERENCIAL).**

<u>Identificación del aspirante</u>	<u>Puntaje obtenido</u>
1.130.606.832	66 puntos
18.522.517	64,5 puntos
1.130.624.718	60,5 puntos

La Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Libre Seccional Pereira, deja constancia que la conformación y publicación de la lista de elegibles se realiza, con la aprobación y visto bueno del Comité de Evaluación y Selección Docente de la Facultad, mediante sesión ordinaria constante en acta N°02 del 16 de octubre de 2020.

Dentro de los 5 días comunes siguientes a la comunicación de los resultados, el aspirante que considere vulnerado algún derecho, podrá solicitar revisión, la cual será analizada y resuelta por el Comité de Evaluación y Selección Docente dentro de los 10 días comunes siguientes a su formulación.

La lista de elegibles tendrá una vigencia de dos (2) años.

Dada en la ciudad de Pereira, a los Dieciséis (16) días del mes de Octubre de dos mil Veinte (2020).

Publíquese y Cúmplase

**FERNANDO URIBE DE LOS RIOS**  
**Rector Seccional**

**LUIS HERNANDO LOPEZ PEÑARETE**  
**Decano Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables**